

EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA.
Trimestre 1 peseta.
Año 4 " "
En la provincia y el resto
de España.
Trimestre 1'25 pesetas.
Año 5 " "
EXTRANJERO.
Año 10 pesetas.
ULTRAMAR.
Año 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias,
Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle del Grabador Espinosa, núm. 1, y en la librería de F. Santinista, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos a precios convencionales.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

Las elecciones próximas.

Contrastando con el pacífico aspecto que la cuestión política ofrece en los distritos de Riaza, Cuellar y Santa María de Nieva, aquí se presenta la cuestión electoral de modo más enrevesado a cada momento que pasa. No sería bastante tener entre los dedos el extremo del hilo mitológico para internarse en el laberinto que representa la elección próxima de diputado a Cortes por el distrito de Segovia.

La culpa de esto hay que buscarla entre los elementos que aquí figuran en todos los partidos locales, sin excluir a ninguno, los cuales invocando un día títulos de amistad personal, hablando al día siguiente de corrección y deberes políticos, resultan más bien que agrupaciones que se mueven a impulsos de un ideal, sea el que fuere, tertulias de amigos que mudan de opinión con envidiable facilidad.

Desde las elecciones últimas del partido conservador hasta hoy que ese mismo partido vuelve a hacerlas, han cambiado mucho las cosas en el distrito de Segovia, y a buen seguro que serán los primeros en reconocerlo así los candidatos que por entonces lucharon, señores Pedrazuela y Marqués de Cañada Honda, que hoy luchan también, y que entre los incidentes de la lucha podrán a su sabor contemplar el espectáculo ofrecido por sus respectivos amigos de entonces, confundidos ahora en la aspiración de elegir diputado por Segovia a un candidato, desconocido aquí por aquellos días, y que disfrutaba hasta ayer mismo de las ventajas de la protección oficial.

Y decimos disfrutaba, porque, si no hemos sido mal informados, ayer llegó a Segovia el Marqués de Cañada Honda, precediéndole un telegrama dirigido al señor Don Federico de Orduña, en el que se consignaba de modo bien explícito que la candidatura del Marqués de Cañada Honda no era combatida por el gobierno, lo cual equivale casi a decir que ha de disfrutar de todas las ventajas de una candidatura oficial. ¿Será este un nuevo aspecto con el que quiera ofrecernos el señor Silvela, como modelo de gobernantes neutrales?

De todos modos, la cuestión electoral toma un nuevo cariz en este distrito de Segovia, y hay elector influyente a quien no le llega a estas horas la camisa al cuerpo. Para que la confusión sea mayor, periódico tan circunspecto y tan autorizado dentro de la situación dominante como es *La Epoca*, acaba de hacernos saber que en aquellos distritos donde se presenten candidatos del Duque de Tetuán no han de ofrecerse ocasiones de competencia, porque el gobierno no presentará en ellos candidaturas ministeriales, en el sentido que nuestras costumbres políticas dan a esta palabra, es decir can-

didatos con el apoyo oficial. Entre el número de los mejores amigos del Duque, figura el señor Pedrazuela, uno de los tres que aspiran a representar al distrito de Segovia en Cortes. ¿Hay quien descifre esto? Quizá la solución de la incognita, se esconda en el firme propósito del gobierno de dejar en completa y feliz independencia al cuerpo electoral de Segovia, para que elija de libérrimo modo al diputado que mejor le plazca.

Constituiría esto un adelanto en nuestras costumbres políticas y podría de tal modo la cacareada regeneración del país dejar de ser una hermosa y vana palabra. No habría entonces ocasión de preguntar si el ideal político que todos hemos soñado es solo una de esas ilusiones del alma que engañan con perspectivas seductoras las imaginaciones enamoradas del bien, y que se desvanecen al intentar tocarlas. Las elecciones serían una verdad, y dejaríamos todos de levantar pedestales a pigmeos, y no se daría importancia alguna a hombres a quienes la opinión pública sabría colocar en su verdadero sitio.

FALTA DE FE.

Hay quien, cerrando los ojos a la luz, hace pacto con las tinieblas. Y el que ayer encomiara el libre examen, recordando que el Protestantismo, a pesar de Carlos V, se difundió por Alemania; y a pesar de Felipe II, se apoderó de Inglaterra; y a pesar de la noche de San Bartolomé, invadió a Francia; y a pesar del desastre de Cappel, llegó a Suiza; y a pesar del Duque de Alba, minó los Países Bajos; y a pesar de la rota de Lütter, humeó en Dinamarca; y a pesar de la catástrofe de Nordlingen, continuó en Suecia, encomia hoy la peor de las tiranías, la tiranía del descreimiento, figurándose que con la persecución de curas y la demolición de santuarios va a resolver la cuadratura del círculo.

¡Desdichado! Ignora que la Providencia toleró quizá la Paz de Westfalia, no ya por castigar nuestros vicios y avivar nuestras virtudes, sino porque comprendiéramos de una vez que la libertad es un medio, que no un fin, para llegar al bien, que no al mal; y al mal llegamos y llegaremos, por sobre ó falta, siempre que nos apartemos de la ortodoxia.

Al rechazar el moderno librepensador todo criterio, incluso el heterodoxo, desde el bíblico de Lutero al de la conciencia de Schleiermacher, y al de la razón de Kant, y al de los sentidos de Voltaire, acaba negando con los escépticos la posibilidad de toda certidumbre, ó afirmando con los panteístas un Autor del mundo, sin otra Revelación que la extensiva y pensante de la eterna substancia en que ambos se confunden, ni otro Culto que el automático y ciego a la misma substancia en que ambos se desenvuelven: huero mitologismo, cuya hilaza atea se descubre con atender a que si Dios es Todo, y Todo Dios, Dios es Nada, inmenso pandemonium que ni crea, ni prevee, ni premia, ni castiga.

Cuando alguno de los actuales gentiles, buscando apoyo a su tesis, quiere explicar lo inexplicable, la magestad del Crucificado, desvaría de lo lindo. Jesús advierte a la Samaritana, que discurre acer-

ca del Mesías: "Yo soy que hablo contigo" (1). Pues hay sofista de aquellos que doctorea que el Mártir del Gólgota nunca dió a entender su divinidad. Jesús anuncia: "E irán los reprobos al suplicio eterno, y los justos a la vida eterna" (2). Pues hay sofista de aquéllos que añade que el Mártir del Gólgota nada dijo acerca de las penas y glorias futuras. Y omito a otro, a quien cité anteriormente, el cual, envidioso de los ruines lolardos del siglo XIV, defensores de Luzbel, intenta hoy disculpar la nefanda traición de Judas (3). Ni el rey pudo subir a más, ni el abogado descender a menos. ¡Y para inocular semejantes ideas se pide la enseñanza laical!....

Pero no nos intimidemos. "Distingue de tiempos evita el mal, di la verdad y combate por la justicia, aconseja la Sagrada Escritura, y el Señor te ayudará contra el enemigo" (4).

Olvidado éste de que Moisés, Salomón, David y otros Profetas vivieron muchas centurias antes que los Siete Sabios de Grecia, que Zoroastro, Sakiamuni y Confucio, que Sócrates, Platón y Aristóteles, tomó por destellos de la inteligencia humana revelaciones de la Divina. Y despeñado al empuje de su propia soberbia, erigió al individuo ó a la multitud en única fuente de verdad, sin hacerse cargo de que así como sobre los sentidos corporales está la razón, y sobre la razón la conciencia, sobre la conciencia ha de estar necesariamente una Ley positiva, emanada del Cielo, que sirva de norte a todos los seres creados. Porque la autonomía absoluta de nuestra alma nos arrastraría a tropiezos inculcables, incluso el de un espiritismo rayano con la alucinación ó el de un fatalismo rayano con la esclavitud, para hundirnos en la chifadura de vocear, según ya más de cuatro vocean, que la libertad es utopía, la propiedad robo, la liviandad virtud, la caridad absurdo, etc. Después de cuya propaganda huelgan discusiones. Los hechos no se discuten, y el hecho de hogares y Estados, víctimas de aquellos extraviados, sería, ó el arrepentimiento de los extraviados, ó su entrega a un loquero.

"Por el fruto se conoce el árbol, advierte el Salvador. Y toda planta que no plantó mi Padre celestial, será arrancada de raíz" (5). ¿Qué se hicieron los déspotas Césares de Roma y los anarquistas bravanzones de la Edad Media? ¿Qué tanto impio como vició con sus blasfemias el aire que respirara? Tragólos, en cuanto debió tragarlos, la sima de sus desaciertos, mientras la Esposa de Cristo, arrollando el exceso de celo de unos y la falta de fe de otros, dura y durará siempre. *Et porte inferi non prevalebunt adversus Eam.*

ABDÓN DE PAZ.

Efemérides Segovianas.

6 DE ABRIL DE 1838.

Llega a Segovia la expedición carlista mandada por el Conde de Negri.

El Conde de Negri, hijo de ilustres padres y entusiasta por los principios absolutistas sufrió muchas persecuciones, siendo procesado varias veces

- (1) Sad Juan, IV, 26.
- (2) San Mateo, XXV, 46.
- (3) Vida de Jesús, de E. Renán, cap. XXIII.
- (4) Eclesiástico, IV, 23, 24 y 33.
- (5) San Mateo, VII, 20 y XV, 13.

...y preso en distintos puntos, logrando escapar desde el castillo de San Sebastián de Cadiz é incorporarse después de no pequeñas vicisitudes, al ejército de Don Carlos que estaba en Navarra, donde fué nombrado comandante general de una expedición compuesta en su mayoría de nuevos batallones castellanos y en la que figuraban como segundos comandantes Don Fernando Zabala, Don Pedro Negueruela y Don Luis López Delpán, como Jefes de Estado Mayor Don Manuel Craywinkell y de División y Brigada Don Francisco Hidalgo Cisneros, Don Gabriel Lacy, Don Hilario Cuevillas, Don José Durán, Don Joaquín Sacanell y Don Juan Manuel Balmaseda, y que salió de Oruña el 12 de Marzo de 1838.

Esta expedición después de pasar por Peña Vieja, Ateca y Quinceos, atravesó el Ebro por el puente de la Aldea el 17, pernoctó el 18 en Quintanar, de ella se separó Don Gerónimo Merino el 19 elevándose los dos esquadrones más numerosos para operar en la sierra de Burgos, y después de la acción de Bendejo y cruzar pueblos de Vitoria, Burgos y Soria, llegó el 3 de Abril la vanguardia á Alcazar, donde llegó el resto de la expedición ya muy mermado, por la noche del 4, después de haber descansado este día en Aillon; el 5 descansó brevemente en Duruelo, pernoctando en Pedraza, y el 6 de Abril de 1838 Sacanell que llevaba su brigada á vanguardia y compuesta de soldados del país y de la ciudad, propuso á Negri el asalto de Segovia, á donde llegó á media tarde. La guarnición se encerró en el Alcázar, ofreciendo las llaves á Sacanell quien manifestó que esperasen al jefe principal, pues él entraría con ó sin llaves.

Aprovechando Negri la distancia á que se hallaban las tropas liberales y cubiertas la avenidas de Segovia con su gente estableció varios talleres para construir zapatos, botas y capotes, sacó los mozos alistados en la última quinta, se recaudó dinero, mandó á Arévalo á una partida para apoderarse de los caballos de los nacionales de este pueblo y celebró en la Catedral el día 7 una misa solemne con sermón y el Santísimo de manifiesto, dirigió una alocución al pueblo y obligado por las fuerzas liberales que venían sobre Segovia evacuó esta ciudad el día 10.

Hé aquí la alocución: "Castellanos: nueva ocasión se os presenta de continuar dando pruebas de acrisolada lealtad; no vacileis un momento en manifestar al orbe entero vuestros honrados y fieles sentimientos. La religión, nuestro legítimo y amado soberano el señor Don Carlos V, y el propio interés así lo exigen. ¿Desoiréis tan sagrado deber? Si tal hicierais dejaríais de pertenecer al suelo clásico de Castilla. Imitad á tantos beneméritos que desde el principio de esta fatal lucha os dan el ejemplo de valor, constancia y fidelidad. Entre vosotros tenéis ya un cuerpo de ejército que me glorio mandar, decidido á sacaros del ominoso y durísimo yugo revolucionario. Cesé, pues, la criminal apatía y unidos á vuestros hermanos, parientes y compatriotas que os dan el noble ejemplo, conseguireis descansar tranquilos en vuestros hogares bajo las garantías que ofrecen las leyes fundamentales de la monarquía y el paternal gobierno de S. M. Me cabe la dulce satisfacción de que muchos espontáneamente ya lo han hecho y espero ver llegar á porfía á la juventud castellana, para tener la gloria de contribuir eficazmente al pronto triunfo de tan sagrada y justa causa."

"En época no menos desastrosa oísteis mi voz y experimentasteis mis principios y sentimientos dirigidos exclusivamente á mantener á toda costa el orden, y respetar la propiedad del habitante pacífico. Soy el mismo en todos conceptos y de consiguiente mi marcha no puede variar: así os lo asegura el comandante general del ejército expedicionario.—M. Negri.—Cuartel general de Segovia 7 de Abril de 1838.—(Pirala. Historia de la Guerra Civil. Tomo II. Madrid 1890.)

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Valladolid 5 de Abril de 1899.

Nuestros novelistas.

(SILUETA)

DON JUAN VALERA.

Es académico de la Lengua desde 1862. Cuando entró á formar parte de aquella docta corporación, dijo D. Antonio Alcalá Galiano en su discurso de contestación al del novel académico:

"El que hoy entra á ser nuestro compañero pasa

según parece, á alistarse á la ahora poco numerosa hueste cuya bandera lleva por lema que está dedicada á la tarea de conservar en cuanto es posible á su pureza nuestro idioma castellano."

Treinta y seis años han transcurrido desde aquella época, y cumplidísimamente quedó acreditado de profeta el que en el párrafo anterior (por cierto muy dificultoso) saludó la entrada del señor Valera en la Academia.

Hay que echarse á buscar, y no se encuentra en todo lo que atarca nuestra república literaria, quien sea más correcto, más elegante, más culto y más conservador del castellano idioma.

A los que usan y abusan de esa libertad, ó mejor aun, libertinaje hoy en boga, de inventar neologismos como y cuando les parece, ó espigar de exóticos vocabularios las palabras de que creen que carece nuestro rico idioma, porque no saben sino cómo expresar determinados pensamientos, habría que ponerles delante las novelas de D. Juan Valera, para quitarles todo motivo de disculpa á su pecado, mostrándoles en tales modelos á cuanto alcanza el buen gusto y la cuidadosa selección de voces castizas indígenas, con las cuales, y un talento como el de Valera, se va á todas partes.

Por qué es evidente que las preciosas novelas de Valera, si consideradas como psicológicas y casuísticas tienen mucho fondo, ó empleando una frase vulgar, mucha miga, como dechados de la hermosa lengua de Cervantes, son verdaderos primores del bien decir, tienen un valor didáctico indiscutible, y seguramente se tomarán parrafadas de ellas para ponerlas como ejemplos en retóricas, ante lógicas y tratados de preceptiva literaria.

Algunos críticos de temperamento felino, propenso, como es sabido, á acariciar con las uñas, de esos que son dados á empuñar el escalpelo para hacer minuciosas disecciones en la labor agena, han encontrado en el autor de *Pepe Jimenez* una monomanía tal de atildamiento y arquitectura de frase que redundan en perjuicio de la verdad cuando tan escogida y pulcra dición recae en boca de figuras ó personajes novelescos en quienes no es de suponer tales elegancias, si pertenecen á una clase social poco ó nada instruida para permitirse lujos retóricos.

Podrá ser así, pero declaro, sin necias pretensiones de imponer mi particular y desautorizada opinión, que más me encanta, seduce y recrea oír los discretos de una gentilísima pastora de los tiempos de la novela bucólica, que las soeces razones de una zafia aldeana, aunque hable por boca de Zola, con todo el naturalismo, realismo ó verismo que hoy parece de rigor.

La nota distintiva de Valera es perpétua juventud... ¡Qué! ¿no es hombre ya muy maduro? Escribiendo, no; sus escritos son los de un muchacho de genio colosal, lleno de vida, de frescura, de bríos, de juventud, para decirlo en una palabra.

Asegúrase que las canas por edad restan energías influyendo por misteriosos mecanismos fisiológicos sobre la substancia gris, de modo que al parecer disminuye esta preciosa substancia, y con ella lo que llamamos *cacumen* los profanos. Pero semejantes enrevesados fenómenos vitales nada tienen que ver con D. Juan Valera, ó al menos posee él un privilegio no concedido sino á muy contados mortales... Cuando otros han agotado su savia intelectual, siente el plétora de ingenio: cuando otros producen, como el rosal marchito, solo espinas, él da pomposas y fragantes flores.

Diganlo si no sus últimas que han seguido á las hermosísimas novelas *Genio y figura* y *Juanita la larga*.

¡Dios nos conserve muchos años á D. Juan!

RAMIRO BLANCO.

AL EMINENTE POETA

DON MANUEL REINA.

¡Bardo oriental!, tu egregia lira de oro tan brillante resulta en armonía, que con fruición tus versos firmaría, como suyos, el mismo *Apolodoro*. Vate que ya figuras entre atletas del arte, por tu mágica grandeza, que me deslumbra la helenica belleza de tu regio *Jardín de los Poetas*.

FERNANDO RIVAS.

2 de Abril de 1899.

Desde Santa María de Nieva.

Sr. Director de EL ADELANTADO.

Mi estimado amigo: Como anuncié á V. en mi última, en este pueblo se han verificado las fiestas religiosas, que en los días de la semana pasada, manda la Iglesia se verifiquen.

Los sermones del *Mandato*, *Pasión*, *Soledad* y *Resurrección*, estuvieron á cargo de el Presbítero Don Roque Torres, Economo de esta Parroquia y de el Presbítero Don Primitivo Galan, Coadjutor de la misma, que son ambos unos buenos oradores sagrados.

También se han verificado la velada teatral que anuncié y el baile en el Casino de esta Villa.

La primera el domingo último en la que se pusieron en escena *Sueño Dorado*, de Vital Aza, *Gua-Gua*, de Felipe Pérez y González y *Parada y Fonda*, de Vital Aza, que fueron desempeñadas por las señoritas: Felisa Velasco, Julia González, Concha Velasco, y los señores: Carmelo Velasco, Ignacio Aguirre, Arcadio del Barrio, Virgilio Aguirre, Arcadio Gonzalez, Aurelio Vazquez, Juan Oviedo y Arturo Velasco.

Todos los artistas cumplieron admirablemente y sobre todo las actrices; pero la que más se distinguió fué la señorita Concha Velasco que con gran salero desempeñó el papel de criada en *Sueño Dorado* de Vital Aza, tan es así que creemos firmemente que si el laureado vate hubiera visto tal representación seguramente hubiese dicho no pensaría que nadie lo desempeñara tan á la perfección.

El baile celebrado el lunes estuvo animadísimo, abundando en él las muchachas bonitas.

Se bailó hasta las altas horas de la madrugada, pero la juventud toda vía quería se prolongara más pues á la salida se podía distinguir en los bellos ojos de las muchachas la tristeza que las producía dejar el templo de Terpsicore.

Concluye por hoy mi carta prometiéndole á V. mandarle todo cuanto aquí ocurra de importante, y hasta entonces se despide de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva 5 de Abril de 1899.

España en vísperas de elecciones.

CUADRO DE ACTUALIDAD.

Apréstanse á la lucha los partidos, por ambición aviesa destrozados, Tras conciertos al fin desconcertados, Van los republicanos divididos; Por opuestos caminos, esparcidos, Los carlistas en grupos, distanciados; Y por la Monarquía aramantados, Chupando los que turnan divertidos. De todos el satánico egoísmo, Al amparo de impuro patriotismo, Con vilipendio la existencia agita, Y á la que asombro fué de las Naciones, Con su hacienda y su honor hechos jirones, En tenebroso abismo precipita!

PEDRO QUEMADA ROMERO. Y Cuellar 4 de Abril de 1899.

CRONICA.

El sábado último ha comenzado á publicarse en esta capital un periódico diario que lleva por nombre *El Porvenir de Segovia*.

Su director Don Gregorio Bernabé Pedrazuela, candidato á la diputación á Cortes por Segovia, ha tenido la fortuna de reunir en derredor suyo la espinosa del periodismo local. En aquella redacción se codean Rodao, Fernández Berzal, García Quiza, Silverio Ochoa, Nemesio García Olmos, y algún otro que quizá se escape á la rebelde memoria.

Sinceramente deseamos al nuevo colega muchos éxitos.

Después de permanecer unos días en Segovia, han salido para Almagro (Ciudad-Real), Don Ventura Quesada y Gascón y su señora, hermanos del ilustre Obispo de Segovia.

Han marchado también, con dirección á Zaragoza, el ilustrado profesor

de aquella Universidad, nuestro antiguo compañero de redacción Don Félix Gila. Con dirección á la Corte, el general de Artillería Don Julio Fuentes, que ha venido acompañando á la señorita de Gorria, hija del inolvidable Don José Gorria.

Ha fallecido en Madrid la Excm. señora Doña Luisa Vyeira de Abreu, viuda del general de Artillería Don Fernando Marquez de la Plata. Era señora muy estimada en la Segovia de otro tiempo, donde residió cuando el general Marquez de la Plata era director de la Academia de Artillería.

Reciban sus hijos nuestro sentido pésame.

¿Querría decirnos el jefe de la estación del ferrocarril de Segovia, cual es el criterio que sigue respecto al pago de billetes de entrada al andén? Preguntamos esto, porque no se nos alcanza el motivo de que se exija billete de andén al director de un periódico que lleva veinte años de publicación y algo habrá hecho ó indicado en favor de los intereses de nuestro pueblo, mientras entran allí como Pedro por su casa, algunos caballeros á quienes maldito lo que se les ha perdido en Segovia, á la que solo están unidos por intereses ó preocupaciones del momento.

Quisiéramos que el estimable empleado en cuestión contestase nuestra pregunta, que repetiríamos si es necesario en las columnas de algún diario de la Corte, para que los Consejeros de la Compañía del Norte, tan benévolo de suyo, se enteran de esta nuestra natural curiosidad.

A la procesión cívica del 2 de Mayo en Madrid, asistirán la música de la Academia de Artillería, y cien soldados del regimiento de Sitio.

Ayer pasó unas horas en esta capital, el Comandante de Artillería y ex-diputado á Cortes Don Angel Galarza, sobrino del ilustre jefe del partido liberal señor Sagasta.

El señor Galarza, tan estimado en Segovia desde sus tiempos de alumno y de profesor después de la Academia de Artillería, vino á pasar el día con su antiguo amigo el Maestro de esta Catedral Don Gaspar de Andrés.

El martes por la mañana, llegó procedente de Burgos, la distinguida familia del señor Gobernador civil, Don Victor Ebro, Sean muy bien venidos.

Ha fallecido en Valladolid, Don Andrés López Vicente, padr político del redactor de *El Norte de Castilla*, Don Dario Velao. Nuestro pésame á tan estimable compañero.

En la última clasificación de Escuelas, se han declarado elementales las de maestros y maestras de Segovia.

Ha salido para los baños de Archena el conocido médico y diputado provincial por el distrito de Cuellar Don Julio Páramo, organizador del partido silvestista en Segovia y presidente del comité de dicho partido en esta capital.

El jueves último falleció en Riaza el señor Don Estanislao Martín Gil, persona muy estimada en aquella villa. A sus hermanos y amigos nuestros Don Bernardino, Don Zacarias y Don Juan Martín Gil, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que acaban de sufrir.

El sábado debutará en el teatro Miñón la compañía cómica dramática, de la que forma parte la primera actriz, señorita Doña Teresa Sanz.

Esta compañía se propone dar á conocer las obras más aplaudidas en los teatros de Madrid, en la última temporada.

Se abre un abono por diez funciones.

Con la solemnidad de costumbre, tendrá lugar, el domingo, el acto conmovedor de administrar la Comunión á los enfermos del Hospital.

El domingo se celebró en el teatro de La Granja una escogida función por aquel cuadro de aficionados, poniendo en escena con muy buen éxito las aplaudidas obras *El cochero de Arganda*, *El crimen de anoche* y *Coro de señoras*.

La entrada fué muy buena, asistiendo las familias más conocidas del Real Sitio.

Para el domingo próximo se prepara otra función representándose dos actos por un cuadro de niños, y otro por el de aficionados, destinándose

los productos á beneficio de un individuo del cuadro.

En la tercera decena del mes anterior se han inscrito en el Juzgado Municipal 15 nacimientos y 22 defunciones.

Durante todo el mes ha habido 53 nacimientos, 49 defunciones y 8 matrimonios.

Sol y sombra—Interesantísimo es el núm. 103 de este popular semanario taurino ilustrado, que verá la luz hoy jueves 6 de Abril; contiene el siguiente:

SUMARIO.—Texto.—"Juicio crítico de las corridas extraordinaria y primera de abono efectuada en Madrid los días 2 y 3 del actual, por *Sentimientos*."—Sevilla taurina; El Encerradero del Empalme, por Carlos L. Olmedo.—"De Valencia: Novillada celebrada el 25 de Marzo", por Francisco Moya.—"De Barcelona: Novilladas verificadas los días 25 y 26 de Marzo", por Juan Franco del Río.—"Estafeta taurina".

Grabados.—Retratos de *Guerrita*, *Reverte* y *Algabeo*.—Madrid: Instantáneas de las corridas efectuada los días 2 y 3 del actual.—Sevilla: Preciosas fotografías del Encerradero del Empalme.—Valencia: Instantáneas de la novillada celebrada el 25 de Marzo.—Barcelona: Toros de Udaeta lidiados el 26 de Marzo.

Reuma.—Eo hay uno que se resista á las fricciones del *Bálsamo antirreumático de Orive*. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacia de crédito.

Los Tribunales han condenado, recientemente, al fabricante de un cold-cream que hacia pasar se especialidad por la verdadera *Crema Simón*.

La General Española

MONTERA, 22.—MADRID

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES A PRIMAS FIJAS.

Capital social de garantía: Pesetas 15.000.000

LAS RAMAS QUE FUNCIONAN SON LAS SIGUIENTES:

Seguro sobre la vida en todas sus combinaciones, incluyendo los colectivos de accidentes del trabajo en general, de obreros de artes y oficios, facultativos é intelectuales, que estén colegiados ó agremiados.

Seguros de transportes marítimos y terrestres. Seguros contra incendios, explosiones del gas ó electricidad, caída del rayo y edificios en construcción.

Seguros contra el pedrisco y otros riesgos agrícolas.

Seguros contra accidentes personales en el domicilio, via pública y viajando por mar ó por tierra en toda clase de locomoción.

Seguros contra enfermedades comunes. Seguros contra los accidentes originados por y á los caballos y coches.

Seguros contra los accidentes ocurridos al ganado de todas clases destinado á operaciones agrícolas.

Seguros contra los riesgos de guerras terrestres ó marítimas.

Seguros contra la rotura de vidrios y cristales. Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas.

Seguros contra los accidentes y pérdidas materiales que originen inundaciones y terremotos.

Seguros contra los accidentes ocasionados por velocipedos y á los velocipedistas.

Seguros de todas las demás clases que el desarrollo de la Institución y los adelantos del estudio general ó particular de la misma descubran ó inventen.

Estas combinaciones fijan los Estatutos en su artículo 2.º, y en lo respectivo á las acciones dicen lo siguiente en su artículo 15:

"Los derechos y obligaciones inherentes á las acciones son innegables, cualquiera que sea el portador de ellas, y los accionistas no responden de las obligaciones contraídas por la Sociedad más que por el capital desembolsado y á desembolsar, representativo de las acciones que posean."

Por lo que se refiere á la distribución de beneficios con referencia á los accionistas consignan los Estatutos lo siguiente en su artículo 53:

"La suma que corresponda á los accionistas para que perciban cuando menos el 5 por 100 de sus desembolsos."

Además del remanente de beneficios anuales que

resulte, su mitad es aplicable también á los accionistas.

En consecuencia de lo consignado en las líneas anteriores, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de *La General Española*, se ponen á la venta pública 25.000 acciones al portador de capital nominal de 500 pesetas, en la reforma siguiente:

1.º El desembolso de cada acción, 30 por 100 de su capital, es pagadero al contado como sigue:

10 por 100 al hacer el pedido, que puede recogerse para firmarlo en Segovia en casa de Don Santiago Adrados, banquero, y según modelo al pie.

El 20 por 100 restante, más el valor de los sellos que exige la vigente ley del Timbre, al recibo de las acciones, que se remitirán por el mismo conducto á los interesados.

2.º Las demandas se admitirán desde 1.º al 15 de Abril precisamente en casa del citado señor Adrados ya en el domicilio social de la Compañía, hasta las horas de oficina respectivas y siete de la tarde en la Dirección General.

3.º Si las demandas excediesen del número fijado, esto es, de las 25.000 acciones en 3/4, 1/2, 1/3 ó 1/4, en esta proporción tendrá lugar el prorrateo general, y si excediese en la totalidad completa se aplicarán por mitad las acciones á la totalidad pedida.

Madrid 24 de Marzo de 1899.—El Presidente del Consejo, *Marqués de Alta-Villa*.—El Director General, *Octavio J. Conte*.—El Inspector General apoderado, *Valentín Izquierdo*.

MODELO QUE SE CITA.

Sr. Director de la Compañía de Seguros

LA GENERAL ESPAÑOLA

MONTERA, 22.—MADRID.

Muy señor mío: El que suscribe, D.... vecino de.... calle de.... núm.... de profesión.... se suscribe por.... acciones de esa Compañía de valor nominal de pesetas 500 cada una, satisfaciendo al contado el 30 por 100 como primer dividendo pasivo en los términos prescritos por el Consejo de Administración, á cuyo efecto remite pesetas.... del 10 por 100 fijado para acompañar á la demanda, obligándose al pago del restante 20 por 100 más el importe de los sellos respectivos que exige el Estado al recibir las láminas correspondientes.

De usted atento s. s. q. s. m. b.,

Fecha. Firma.

Santiago Adrados.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISIONES DE 1886 Y 1890.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 51 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupón número 34 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya: en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.º Limited.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de 1898, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París, Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Barcelona 28 de Marzo de 1899.—El Secretario general *Aristides de Artigano*.—Comisionado en Segovia, *Santiago Adrados*.

Segovia: 1899.—Imprenta de Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CARMEN

FUNERARIA

DE José Pérez Villamil.

1, PLAZUELA DEL CORPUS, 1
SEGOVIA.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuorias de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las mas modestas á las mas suntuosas.

Coronas última novedad.

Carroza de primera para adultos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carroza de primera para párvulos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas blancas adornadas con galon y fleco de oro.

Carroza de segunda para adultos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo y oro.

Carroza de segunda, para párvulos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas blancas y galón de oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baúles mundos, maletas y cajas para viaje.

70, JUAN BRAVO, 70.

FRENTE A LA CASA DE LOS PICOS.

NOTA: Esta Funeraria no manda á sus dependientes á molestar á las casas donde ocurre alguna defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, Indias China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Bueno, Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camaros

tes de lujo. Rebajapor pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, Don Antonio Sánchez de Morellán.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga. D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS : 4, Quai du Marché-Neuf y en todas FARMACIAS.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



DEPOSITO GENERAL
Srta Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

SE VENDE UNA CASA, SITA EN ESTA Ciudad, calle de Juan Bravo, número 70; del precio y condiciones informarán en Valladolid, Doña Teresa Simancas, calle de Núñez de Arce, número 12, y en Segovia Don Julián Olmos, Isabel la Católica, número 7.

PANCREATINA DEFRESNE

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opifacion, la Escrófula, etc.

Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio - PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; - JARABE, 3 fr.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MEDICO SALAS.

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas.

Depositario en Segovia: J. de la Torre. Juan Bravo, 47, FARMACIA.

VIDA NUEVA

EL MÁS BARATO Y EL DE MÁS CANTIDAD DE TEXTO DE TODOS LOS SEMANARIOS ESPAÑOLES

REDACTORES: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolás Estebanez, Enrique Lloria, José Nagueus, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pío Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

Precio del número, DIEZ CÉNTIMOS, de venta en los siguientes sitios: Segovia, D. Telesforo Sanz.—San Ildefonso, D. Julián Vega.—Santa María de Nieva, D. Nicasio Núñez.

Se desean corresponsales en los demás pueblos de esta provincia. Pidánsé prospectos, instrucciones y números de muestra á la Administración, Montera, 51 Madrid.

BUENA GANANCIA

Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos encargandose de una agencia ventajosa. Dirigir carta franqueada al apartado de Correos, 243, Madrid.